

**Resolución CEN No. 007 de 2019
(6 de septiembre de 2019)**

Por la cual se autoriza el voto virtual mediante correo electrónico de los afiliados que laboran en la Oficinas Cedritos y Cafam Floresta.

El Comité Ejecutivo Nacional, en uso de sus atribuciones legales en especial las que le confiere los artículos 32, 49, 50, 51 y 60 de los estatutos vigentes, en concordancia con el Artículo 39 de la Constitución Política, considerando:

1. Que el Comité Ejecutivo Nacional, mediante Resolución 001 de 2019 del 22 de febrero de 2019, de conformidad con los estatutos vigentes, convocó a elección de delegados a nivel nacional, incluyendo la elección de delegados en Bogotá.
2. Que el Artículo 7, numeral 7.3.4 de la mencionada resolución establece *que los afiliados que se encuentren en comisión laboral o sindical fuera de la ciudad, o incapacitados, podrá votar virtualmente mediante correo electrónico.*
3. Que el Artículo 10° de la mencionada resolución, faculta al Comité Ejecutivo Nacional para efectuar los ajustes pertinentes y necesarios al proceso eleccionario.
- 2.. Que los trabajadores afiliados que laboran en las Oficinas Cedritos y Cafam Floresta tienen dificultad para su desplazamiento al sitio de votación (Casa Matriz de la Previsora).

En tal virtud... **RESUELVE:**

Artículo 1: Autorizar que los afiliados que laboran en la Oficinas Cedritos y Cafam Floresta pueden votar virtualmente, enviando su voto al correo electrónico info@sintraprevi.org.

Artículo 2: Las determinaciones establecidas en los demás artículos no se modifican.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su promulgación.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

NIT: 860.055.820-1

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los seis (6) días del mes de septiembre de 2019.

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

(Original firmado)
JOSE ANTONIO BECERRA C.
Presidente

(Original firmado)
HEIDYN FARIDE TRASLAVIÑA A.
Secretaria General



Personería Jurídica No. 02633 de Julio de 1977
www.sintraprevi.org
Transversal 9 No. 55-67 Sexto Piso - Teléfono 3475698 ☎3058750887
E-mail: info@sintraprevi.org

